

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
		Serie: 100-1.0-06
	ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 017-19	Versión: 01
		Página: 1 de 3

Fecha	Lugar	Hora
10 de Julio de 2019	Sala de juntas DTB	11:00 a.m.

Asistentes	Cargo	Entidad
Stefania Jiménez Canizales	Directora General (E)	DTB
Blanca Cecilia Prada García	Subdirectora Financiera	DTB
Amelia Maria Farfán Martínez	Subdirectora Técnica	DTB
Lady Stella Herrera Dallos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	DTB
Stefania Jiménez Canizales	Secretaria General	DTB
Erick Iván Reyes Marín	Asesor Jurídico (E)	DTB

Invitados	Cargo	Entidad
Lizeth Paola Meneses Zambrano	Oficina de Control Interno	DTB
Edgar Mauricio Valbuena Gomez	Secretario Técnico Comité	DTB

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Presentación y desarrollo de los casos a analizar, estudiar, evaluar y decidir según citación para la viabilidad de conciliar por parte de la DTB con las partes.
3. Estudio de casos susceptibles de acción de repetición o demandas promovidas por la DTB
4. Propositiones y varios
5. Clausura

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Una vez verificada la asistencia, el secretario Técnico, informa que existe Quórum total según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 179 del 9 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se crea el Comité de Defensa Judicial, Repetición y



	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 017-19	Serie: 100-1.0-06
		Versión: 01
		Página: 2 de 3

Conciliación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y se derogan otras disposiciones". Una vez verifica

2. Presentación y desarrollo de los casos a analizar, estudiar, evaluar y decidir según citación para la viabilidad de conciliar por parte de la DTB con las partes.

2.1. Solicitud de parámetros para audiencia de conciliación prejudicial convocada por JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOREZ, ante la Procuraduría 212 Judicial I para asuntos administrativos, diligencia a realizarse el 11 de julio de 2019 a las 10:00 am y en la cual pretende;

- A. Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se sirva depositar en la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga las cesantías a que tiene derecho el señor JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOREZ como servidor público, en carrera administrativa, sin solución de continuidad, a partir del 24 de julio de 1996 hasta la fecha en que se haga efectivo tal depósito, fecha la cual no podrá sobrepasar las 48 horas siguientes contadas desde aquella en que quede en firme la conciliación.
- B. En el evento de que a JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOREZ le hubiesen pagado cesantías por consecuencia de la hoy derogada e inválida Resolución No. 00049 del 30 de septiembre de 1998, estas deberán ser tenidas como pago parcial sobre las que se le habrán de depositar y/o consignar de acuerdo a la pretensión anterior.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Los miembros del Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, recomiendan el aplazamiento de la audiencia Prejudicial ante la Procuraduría 212 Judicial I para asuntos administrativos, en el sentido que los documentos aportados en el traslado de la solicitud de conciliación no están completos, no hay soporte que permita estudiar y analizar el caso para la procedencia de la convocatoria a la que se cita.

3. Estudio de casos susceptibles de acción de repetición o demandas promovidas por la DTB

NINGUNA

4. Propositiones y varios

NINGUNA

5. Clausura

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 017-19	Serie:100-1.0-06
		Versión: 01
		Página: 3 de 3

Agotado el orden del día, el **10 de Julio de 2019**, siendo la **12:30 a.m.** se da por terminada la reunión, se aprueba y se firma el acta por los asistentes.

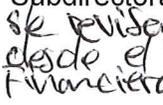
MIEMBROS DEL COMITÉ:

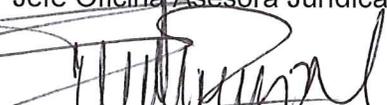

STEFANIA JIMÉNEZ CANIZALES
 Directora General (E)


AMELIA MARÍA FARFÁN MARTÍNEZ
 Subdirectora Técnica


BLANCA CECILIA PRADA GARCÍA
 Subdirectora Financiera
se revisa y se aprueba desde el punto de vista financiero


LADY STELLA HERRERA DALLOS
 Jefe Oficina Asesora Jurídica


STEFANIA JIMÉNEZ CANIZALES
 Secretaria General


ERICK IVÁN REYES MARÍN
 Asesor Jurídico (E)

INVITADOS AL COMITÉ:


LIZETH PAOLA MENESES Z.
 Oficina Asesor de Control Interno


EDGAR MAURICIO VALBUENA G.
 Secretario Técnico

Faint header text at the top of the page, possibly including a date or reference number.

Second line of faint header text, possibly a title or subject line.

Main body of faint text, appearing to be several lines of a letter or document.

Handwritten signature or name on the left side of the page.

Handwritten signature or name on the right side of the page.